

ACTA DE LA SESIÓN 15.15 (URGENTE) DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

9 Y 13 DE OCTUBRE DE 2015

Presidente. Mtro. Carlos A. Hernández Gómez

Secretario. Dr. Alfonso León Pérez

En la Sala de Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, siendo las 16:55 horas del día 9 de octubre de 2015, inició la sesión 15.15 (urgente) del Consejo Divisional.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidente, Mtro. Carlos A. Hernández Gómez.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Luis Alfredo Razgado Flores (jefe de departamento), profesor Manuel Outón Lemus (representante del personal académico) y alumno Erick Alberto Galván Becerra (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Alejandra Toscana Aparicio (jefa del departamento) y Mtro. José Javier Contreras Carbajal (representante del personal académico).

Por el Departamento de Producción Económica, Dr. Juan Manuel Corona Alcántar (jefe de departamento) y Dr. Alejandro Espinosa Yáñez (representante del personal académico).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. José Antonio Rosique Cañas (jefe de departamento), Mtro. Hilario Anguiano Luna (representante del personal académico) y alumno Rodrigo Villafuerte Ramírez (representante de los alumnos).

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente puso a consideración del pleno el orden del día.

El Mtro. Javier Contreras solicitó la modificación en el orden de los puntos a atender, de tal manera que el presupuesto quedara como punto número tres.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó la votación para aprobar el orden del día con el cambio de orden en los puntos solicitado por el Mtro. Contreras.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

2.1 Aprobación del orden del día con el ajuste solicitado.

Se transcribe el orden del día aprobado.

-
1. Verificación del quórum.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Presentación, discusión y aprobación en su caso del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2016.
 4. Aprobación, en su caso, de un nuevo plazo para la comisión encargada de presentar una propuesta al Consejo Divisional para elaborar un diagnóstico de la función de docencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para orientar la construcción de lineamientos divisionales para mejorar la función de docencia.
 5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de examinar las tesis y comunicaciones idóneas de resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2015.
 6. Asuntos generales.

Antes de presentar el punto número tres, el Presidente propuso un receso para continuar la sesión el día martes 13 de octubre a las 9:00 horas.

Con diez votos a favor y uno en contra se aprobó el receso de la sesión al día 13 de octubre de 2015 a las 9:00 horas.

A las 9:10 horas del día martes 13 de octubre se reanudó la sesión.

3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL AÑO 2016.

El Presidente hizo una presentación sobre la forma en que debe estar estructurado el presupuesto dado el Reglamento de Planeación y el Reglamento de Presupuesto. Primero se refirió a los artículos relacionados con el proceso de planeación institucional.

Explicó los artículos del Reglamento de Presupuesto y el Reglamento de Planeación bajo los cuales se debe sustentar el proceso de planeación institucional. Mencionó que el presupuesto esta direccionado en cuatro grandes programas referentes a:

- Docencia: Formar profesionales y ciudadanos de buena calidad, con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidad de cambio en el contexto social y profesional.
- Investigación: Realizar investigación que contribuya al desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y político de la nación.
- Preservación y difusión de la cultura: Preservar, promover, difundir y rescatar las manifestaciones culturales y académicas innovadoras y aquellas enraizadas en la comunidad.

- Apoyo institucional: Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales.

Comentó que el presupuesto de la División estaba basado en programas alineados a las políticas de planeación operativas y a las políticas operacionales de la División.

Refirió que las líneas de acción en términos de docencia eran:

- Planes y Programas de Estudio (eficiencia terminal).
- Modelo del Sistema Modular (práctica pedagógica).
- Formación Docente (cuerpos académicos, movilidad y vinculación).
- Proceso de enseñanza-aprendizaje (nuevos conocimientos).
- Movilidad Estudiantil y vinculación conjunta.

En relación a la investigación:

- Correspondencia de las áreas de investigación con las líneas de investigación.
- Vinculación: Redes de investigadores y trabajo colectivo.
- Evaluación de las líneas de investigación y su impacto.
- Fuentes de Financiamiento externas para su desarrollo.

En preservación y difusión de la cultura:

- Producción, resultados y difusión (investigación y docencia).
- Producción editorial (presencia nacional e internacional).
- Organización y difusión de eventos académicos y culturales.
- Educación continua.

Y en apoyo institucional:

- Administración y gestión de la información (Base de Datos).
- Sistematización de la información.
- Mejora de los procesos de gestión.

- Capacitación.
- Convenios de colaboración interinstitucionales.

Respectó a la distribución presupuestal de la División, señaló que estaba compuesto de la siguiente manera:

INSTANCIA ADMINISTRATIVA	OPERACIÓN	%
Dirección	\$4,939,851.90	37%
Secretaría	\$270,500.00	2%
Posgrados	\$1,485,922.00	11%
Licenciaturas	\$1,232,163.00	9%
Educación y Comunicación	\$1,445,890.24	11%
Relaciones Sociales	\$1,163,089.23	9%
Producción Económica	\$1,237,802.56	9%
Política y Cultura	\$1,446,475.44	11%
TOTAL	\$13,221,694.37	100%

Además, mencionó que tanto él como los otros dos Directores se reunieron con la Rectora, quien les explicó que existían recursos derivados del beneficio UAM y que estos se podían ocupar en el siguiente año. También, les indicó que la Rectoría de la Unidad estaba en posibilidades de aportar un incremento del tres por ciento al presupuesto a cada una de las divisiones, proveniente básicamente de sus partidas protegidas (agua, luz y teléfono) y que el monto equivalía aproximadamente a 385 mil pesos. En resumen, el monto total quedaba en 13 millones 606,694.37 pesos.

Señaló que la distribución, en términos generales, de la Dirección y la Secretaría Académica era:

Partida	Concepto	Dirección	Secretaría Académica
13	Tiempo extraordinario	654,769.08	30,000.00
19	Honorarios	848,190.60	40,000.00
40	Publicaciones	1,679,040.00	
41	Servicio de fotocopiado	48,313.00	5,000.00
42	Difusión en medios	32,817.00	
43	Bienes intangibles	38,500.00	
45	Gastos de viaje	1,231,161.92	
46	Viáticos	1,121,094.00	
47	Colaboración eventos	607,459.60	
50	Consumibles generales	394,574.20	80,000.00
51	Papelería	156,580.60	45,000.00
53	Artículos de limpieza	1,000.00	500.00
54	Ropa de trabajo	31,200.00	
56	Combustibles	7,000.00	
60	Servicios y derechos	23,000.00	15,000.00
61	Seguros patrimoniales		
63	Arren. Bienes muebles	69,580.00	15,000.00
65	Gastos invitados	213,992.00	
66	Atención a terceros	15,000.00	
69	Gastos diversos	325,814.92	40,000.00
70	Adaptaciones	16,695.00	
74	Mantenimiento equipo	6,770.00	
75	Manto. de mobiliario	4,385.00	
76	Manto. fotocopiadora		
94	Inversión de equipo	131,000.00	
95	Inversión de mobiliario		
	TOTAL	7,657,936.92	270,500.00

En relación al presupuesto asignado a la División (\$4,939,851.90) mencionó que estaban distribuidos en grandes proyectos de apoyo a los Departamentos, las áreas de investigación y las coordinaciones de licenciatura. Entre los grandes proyectos con los que aporta dinero la División se encontraban: el de publicaciones y apoyo editorial a los departamentos (2 millones de pesos aproximadamente); el programa de superación académica que sirve para gastos de viaje y viáticos (1 millón de pesos aproximadamente); organización de eventos no sólo de la división sino también en apoyo a las áreas de investigación (200 mil pesos aproximadamente); seminario especializado (200 mil pesos aproximadamente); apoyo complementario a las coordinaciones; el tiempo extraordinario (700 mil pesos aproximadamente); y para la operación de las oficinas de la Dirección (160 mil pesos).

Sobre la distribución de los departamentos explicó que se construye conforme a la lógica de trabajo de cada uno de ellos, en términos porcentuales la distribución fue la siguiente:

Departamento	Rubro	%
Educación y Comunicación	Investigación	79
	Docencia	0
	Preservación y difusión de la cultura	9
	Apoyo institucional	12
Política y Cultura	Investigación	93
	Docencia	0
	Preservación y difusión de la cultura	0
	Apoyo institucional	7
Producción Económica	Investigación	75
	Docencia	0
	Preservación y difusión de la cultura	19
	Apoyo institucional	6
Relaciones Sociales	Investigación	87
	Docencia	0
	Preservación y difusión de la cultura	2
	Apoyo institucional	11

El profesor Manuel Outón opinó que se debe dejar de construir el presupuesto de manera histórica. Además, preguntó cuándo se iban a descentralizar los recursos, ya que el hecho de que un gran monto este asociado a la Dirección de la División era un problema de visibilidad del dinero, no en cuanto a deshonestidad sino de la visibilidad de saber en dónde están los recursos, el hecho es que el poco presupuesto está concentrado en una sola instancia, de tal manera que no transparenta las condiciones bajo las cuales se destinan los recursos. Por otra parte, preguntó qué hacía la Institución con los ingresos que entraba de manera directa, es decir, que con los libros que se venden y las cuotas que pagan los alumnos; dijo que la División debía buscar la forma de recuperar esos recursos para que se utilicen en la propia División. En relación al rubro de viáticos, indicó que del presupuesto total, este rubro era al que mayor porcentaje se le destinaba, por lo que propuso que con ese dinero se otorgaran becas a los estudiantes y con ello incrementar la eficiencia terminal, señaló que con la cantidad de viajes que realizan los profesores la Universidad tendría que tener una presencia internacional mayor y no era así ya que muchos de los viajes que realizan los profesores no tenían ese impacto.

Por su parte, el Mtro. Javier Contreras mencionó que observaba que existía una clara división entre objetivos, metas y asignación presupuestal, dijo que el presupuesto se construye de manera improvisada, ya que una o dos semanas antes se les dice a los jefes de área que tienen que presentar su presupuesto y a su vez a los profesores lo destinan a gastos de viaje y viáticos; sin embargo, refutó el comentario del profesor Outón, ya que en realidad el presupuesto asignado a cada profesor era de alrededor 10 mil pesos y con eso difícilmente los profesores podía hacer un viaje internacional. Señaló que la preocupación y discusión de este Consejo debía centrarse en generar políticas para precisar objetivos concretos porque las políticas de planeación y presupuestación establecidas en la reglamentación eran bastante burocráticas y tecnocráticas. Refirió que en una reunión con la Rectora comentó que la Auditoría Superior de la Federación les hizo saber que el ejercicio del presupuesto de la Universidad no estaba sustentado en la Ley Orgánica, ya que ésta planteaba como objetivo que la Institución debe tener aportes a la resolución de problemas nacionales, y eso tiene que ver con las investigaciones que realizan los profesores y pareciera que las investigaciones no están encaminadas a lo que mandata la Legislación, dijo que muchos de los temas de las publicaciones no tienen nada que ver con la solución de los grandes problemas nacionales. Agregó que para una priorización de los escasos recursos con lo que cuenta la División, es decir, para realmente tener una mejor administración académica, era necesario trabajar con la primicia de identificar cuáles considerara la División que son los grandes problemas nacionales que se deben abordar y si las áreas y proyectos de investigación están encaminadas a alguno de esas problemáticas, y además cuántos de esos problemas están contemplados en los planes y programas de estudios de las distintas licenciaturas; de tal manera que en función de todo ese análisis se establezcan las prioridades de asignación de recursos, y se proponga trabajo interdisciplinario entre las áreas

de investigación que aborden desde distintas temáticas una problemática y de esa forma apoyarlos con recursos, lo que significa que el poco dinero que se le asigna a la División se encamine al cumplimiento y fortalecimiento que tiene como objetivo general la Universidad, en cuanto al aporte a los grandes problemas nacionales. Propuso la integración de una comisión encargada de generar metas concretas para la asignación presupuestal.

Por su parte, el Dr. Alejandro Espinosa señaló que en su opinión no entendía por qué el presupuesto para cada departamento era desigual y que sólo se asignara de a cuerdo al histórico, dijo que se tendría que repensar dicha asignación tal vez en términos de los integrantes de cada departamento, de tal manera que hubiese una distribución más equitativa reconociendo que el trabajo de todos es pertinente y que las investigaciones de cada uno requieren recursos para cierta bibliografía o equipamiento. Mencionó que se deben articular esfuerzos de tal manera que a la investigación se le dé un sentido de propósito más adecuado, por ejemplo que entre los propios colegas se lean y se citen.

El doctor Antonio Rosique dijo que se deben generar una serie de lineamientos para determinar cómo se asignan los recursos para viajes y viáticos a los profesores. Además, propuso que desde la División se enfocaran esfuerzos para hacer un congreso cuya temática a tienda los grandes problemas nacionales por los que atraviesa el país.

El maestro Luis Razgado indicó que por lo regular el presupuesto se presenta de manera histórica ya que siempre existen inercias que son difíciles de modificar, aunado a que se hace con un sentido de respeto sobre la forma en que cada departamento trabaja. Mencionó que para poder cambiar lo histórico se deben generar criterios y políticas para tener una distribución más acorde a las necesidades de cada departamento ya que no se trata de únicamente quitarle a un departamento para darle a otro. Dijo que en su departamento les propuso a los jefes de área hacer una nueva distribución del presupuesto en donde las áreas tuvieran mayores recursos que las oficinas, sin embargo, el problema surgió desde las propias áreas ya que no ejercen su presupuesto, aunado a que muchas distribuían su presupuesto a bienes de inversión de ahí que el problema no es cuestión de redistribución, sino de tener claridad en las políticas o criterios para la asignación y el gasto de los recursos.

El doctor Juan Manuel Corona mencionó que lo primordial era darle la mayor transparencia al uso de los recursos en todos los niveles, desde la transparencia en el uso individual que hacen los profesores, hasta las jefaturas de departamento y la División. Por otro lado, refirió que para hacer un buen uso de los recursos debe haber un equilibrio en la descentralización

de los mismos, lo que significaba que tanto para las jefaturas como para la propia División debían existir recursos para apoyos. Explicó que en general existe la percepción de que hay dinero oculto y eso ocurre sobre la base de no hacer pública la forma en que se distribuyen los recursos. Explicó que el tema central es cómo se vincula lo que la Universidad dice que es o quiere ser y cómo utiliza sus recursos para ello y se debe buscar que los recursos que están ya sea en las jefaturas o el División sólo se utilicen para gasto corriente y no se apoye las labores fundamentales de la Institución, es decir, la investigación, la docencia y la preservación y difusión de la cultura.

El Presidente se sumó a la propuesta de integrar una comisión que dé una proyección de tal manera que se pueda modificar el proceso histórico del presupuesto, comentó que uno de los insumos con los que trabajaría esta comisión tenían que ver con los indicadores de asignación presupuestal que en su momento fueron aprobados por este órgano colegiado los cuales están clasificados por dos grandes rubros, investigación y docencia. Mencionó que sin duda el transparentar el uso de los recursos debe ser una prioridad, y si los recursos se van a concentrar lo más importante era identificar hacia donde se dirigirían. Explicó que se piensa impulsar proyectos colectivos que se desarrollen a partir de convocatorias derivadas del programa de superación académica; es decir, generar una oferta mediante una convocatoria para que se presenten resultados en temas definidos. Incluso generar una matriz de capacidades institucionales de investigación que permitan saber dónde están puestos los puntos de encuentro transversales a las áreas de investigación y a los departamentos, dijo que hoy en día se enfocan los recursos a lo que se demanda y no a lo que se quiere como División promover. Explicó que desde hace varios años se les ha solicitado a los departamentos que ejerzan de manera más adecuada su presupuesto y que trimestre a trimestre ejerzan su gasto de tal manera que al final de año se eviten las compras de pánico, además se les pidió que en el transcurso del año notificaran sobre las actividades que efectivamente van a realizar.

El Mtro. Contreras reiteró su propuesta de integrar una comisión que discuta la elaboración del próximo presupuesto, de tal manera que genere criterios de política presupuestal.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó la votación para aprobar el ante proyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2016, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

3.1 Aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2016.

Antes de presentar el punto número cuatro el Presidente informó al pleno que habían transcurrido las primeras tres horas de sesión, por lo cual pidió al pleno manifestarse por aprobar continuar sesionando, lo cual fue aprobado por unanimidad.

4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UN NUEVO PLAZO PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PRESENTAR UNA PROPUESTA AL CONSEJO DIVISIONAL PARA ELABORAR UN DIAGNÓSTICO DE LA FUNCIÓN DE DOCENCIA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA ORIENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS DIVISIONALES PARA MEJORAR LA FUNCIÓN DE DOCENCIA.

El Presidente comunicó que esta comisión ha ido avanzando en sus trabajos; sin embargo, faltaba concretar algunas cuestiones para presentar su dictamen a este órgano colegiado; por lo anterior, la comisión solicitaba una prórroga al 27 de noviembre para cumplir con su mandato.

Al no haber intervenciones, el Presidente solicitó al pleno manifestarse por aprobar el nuevo plazo para la comisión de docencia, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

4.1 Aprobación de un nuevo plazo para la comisión encargada de presentar una propuesta al Consejo Divisional para elaborar un diagnóstico de la función de docencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para orientar la construcción de lineamientos divisionales para mejorar la función de docencia. Nuevo plazo al 27 de noviembre de 2015.

5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS Y COMUNICACIONES IDÓNEAS DE RESULTADOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MENCIÓN ACADÉMICA 2015.

El Presidente hizo referencia a que esta es la única división que emite una convocatoria para la entrega de la distinción “Mención académica”, indicó que es un reconocimiento que esta reglamentario. Asimismo hizo un reconocimiento a las doctoras Yissel Arce Padrón, Verónica Gil Montes y Abigail Rodríguez Nava, integrantes de la comisión que revisó y analizó las tesis e idóneas comunicaciones de resultados, por el compromiso que mostraron en la revisión de los documentos para que el dictamen fuera emitido en tiempo y forma. Agregó que en total se recibieron 22 trabajos.

El Secretario mencionó que la comisión realizó un trabajo muy profesional y con acuerdos muy definidos para la elaboración del dictamen.

En el caso de la maestría en Ciencias Económicas, el Presidente indicó que la distinción fue declarada desierta, aun cuando se presentaron al concurso dos trabajos, lo anterior en virtud de que se trata de un programa integrado que vincula maestría y doctorado, y la idónea comunicación de resultados es más una especie de reporte sobre un conjunto artículos clásicos propios de la línea de investigación que sirve como protocolo para el trabajo doctoral.

Enseguida, puso a consideración del Consejo la aprobación del dictamen para el otorgamiento de la Mención Académica 2015, el cual fue aprobado por unan unanidad.

ACUERDO:

5.1 Aprobación del dictamen que presentó la comisión académica encargada de examinar las tesis e idóneas comunicaciones de resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2015, consistente en:

UNO: Otorgar la Mención Académica 2015 a los siguientes trabajos:

- a) De la Maestría en Comunicación y Política.
Título: Los usos del pasado en los videojuegos: Una aproximación al problema de jugar con el pasado.
- b) De la Maestría en Economía y Gestión de la Innovación.
Título: La especialización inteligente: Implicaciones para la política de ciencia, tecnología e innovación de Guanajuato.
- c) De la Maestría en Estudios de la Mujer.
Título: Materialización de sujetos encarnados en las *Suicide Girls*: Las porno-identidades ciborgs.
- d) De la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones.
Título: El fenómeno pro Ana y Mia en la web.
- e) De la Maestría en Relaciones Internacionales.
Título: Las cadenas globales de valor como un actor central de las relaciones internacionales que determina la división internacional de trabajo.

DOS: La Comisión determinó un empate entre las tesis que se mencionan a continuación, ambas del programa de Doctorado en Ciencias Sociales.

Título: La capacidad institucional del gobierno del Distrito Federal para suministrar el agua potable: El Caso de la delegación Iztapalapa, 1997-2009.

Título. ¿Hombres feministas? Activistas contra la violencia hacia las mujeres en México

TRES: No existen méritos suficientes para otorgar el premio a los trabajos registrados en la Maestría en Ciencias Económicas (“La viabilidad monetaria y la teoría económica de la convención” y “El altruismo en el marco de la teoría neoclásica: Alcances y limitaciones”), por lo que se declara desierta la Mención Académica 2015 en este programa, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Alumnos.

CUATRO: No existen méritos suficientes para otorgar el premio al trabajo registrado en el Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación (“La evaluación docente por competencias: Estudio de caso de la zona 27, Cuernavaca, Morales.”), por lo que se declara desierta la Mención Académica 2015 en este programa, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Alumnos.

CINCO: No existen méritos suficientes para otorgar el premio al trabajo registrado en el Doctorado en Ciencias Económicas (“La pobreza, la desigualdad social, la marginación y sus

implicaciones en la salud”), por lo que se declara desierta la Mención Académica 2015 en este programa, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Alumnos.

30 de septiembre de 2015.

Dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de examinar las tesis e idóneas comunicaciones de resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2015.

De acuerdo a la Convocatoria emitida por el H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento de la Mención Académica para el año 2015, el órgano colegiado en su sesión 7.15 celebrada el día 8 de abril del presente, designó la Comisión Académica del citado concurso.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Dra. Yissel Arce Padrón
Departamento de Educación y Comunicación
- Dra. Verónica Gil Montes
Departamento de Política y Cultura
- Dra. Abigail Rodríguez Nava
Departamento de Producción Económica

El día 16 de abril de 2015 se llevó a cabo la instalación de la Comisión. En esta sesión el Secretario Académico de la División comunicó sobre los trabajos registrados para participar en el concurso Mención Académica 2015 (véase cuadro 1). Asimismo, les informó que los trabajos se presentaban sin el nombre del autor y del o los directores de los trabajos, de tal manera que la dictaminación fuera bajo sistema ciego.

Con la información proporcionada, se establecieron los criterios generales que orientarían el proceso de dictaminación, se distribuyeron los trabajos para su lectura y análisis, y se estableció el calendario de actividades para cumplir con la entrega de resultados de los posibles ganadores del concurso.

Cuadro 1. Tesis de doctorado e Idóneas Comunicaciones de Resultados (ICR) registradas para la Mención Académica 2015.

Título de la Tesis o ICR	Posgrado
Violencia y narcotráfico en Nayarit. Una aproximación desde las representaciones sociales de jóvenes de Tepic.	Maestría en Comunicación y Política
Un, dos, tres por los que están detrás de la montaña. Rituales, poder y normatividad de género en el municipio Mé'phaa de Acatepec, Guerrero.	Maestría en Comunicación y Política
Los usos del pasado en los videojuegos: Una aproximación al problema de jugar con el pasado.	Maestría en Comunicación y Política
La evaluación docente por competencias: Estudio de caso de la zona 27, Cuernavaca, Morales.	Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación
Relaciones estructurales y casualidad detrás de una innovación inclusiva: Un caso de telemedicina en México.	Maestría en Economía y Gestión de la Innovación
Incentivos y barreras a la eco-innovación con materiales reciclados en México.	Maestría en Economía y Gestión de la Innovación
La especialización inteligente: Implicaciones para la política de ciencia, tecnología e innovación de Guanajuato.	Maestría en Economía y Gestión de la Innovación
Materialización de sujetos encarnados en las <i>Suicide Girls</i> . Las porno-identidades ciborgs.	Maestría en Estudios de la Mujer
Guerrilleras de la liga comunista 23 de septiembre: Sujetos de transgresión en México (1973-1977).	Maestría en Estudios de la Mujer
Algunos significados de la discapacidad intelectual en los formantes de la licenciatura de Educación Especial.	Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones
Entre indigencia y locura. El "gran encierro" como problema.	Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones
El fenómeno pro Ana y Mia en la web.	Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones
Droga: La palabra consumida. Entre el sentido y el discurso	Maestría en Psicología Social de Grupos e

	Instituciones
Las cadenas globales de valor como un actor central de las relaciones internacionales que determina la división internacional de trabajo.	Maestría en Relaciones Internacionales
La viabilidad monetaria y la teoría económica de la convención.	Maestría en Ciencias Económicas
El altruismo en el marco de la teoría neoclásica: Alcances y limitaciones.	Maestría en Ciencias Económicas
La pobreza, la desigualdad social, la marginación y sus implicaciones en la salud.	Doctorado en Ciencias Económicas
Encrucijada cosmopolita: Fantasía, trabajo y experiencias de au pairs mexicanas en Estados Unidos.	Doctorado en Ciencias Sociales (Área Mujer y Relaciones de Género)
Género y ley penal en México.	Doctorado en Ciencias Sociales (Área Mujer y Relaciones de Género)
¿Hombres feministas? Activistas contra la violencia hacia las mujeres en México.	Doctorado en Ciencias Sociales (Área Mujer y Relaciones de Género)
La capacidad institucional del gobierno del Distrito Federal para suministrar el agua potable: El Caso de la delegación Iztapalapa, 1997-2009.	Doctorado en Ciencias Sociales (Área Sociedad y Territorio)
Vinculación Universidad–Empresa y productividad científica: El caso de los investigadores mexicanos.	Doctorado en Ciencias Sociales (Economía y Gestión de la Innovación)

Posterior a la primera reunión, la Comisión sesionó en cuatro ocasiones más para dar a conocer los resultados de la lectura de los trabajos y establecer los argumentos que sustentan el presente dictamen. La distribución de los trabajos entre los miembros de la comisión se muestra en el cuadro 2.

Cuadro 2. Distribución de trabajos entre lectores de la comisión.

Título de la Tesis o ICR	Asignación de trabajos
Violencia y narcotráfico en Nayarit. Una aproximación desde las representaciones sociales de jóvenes de Tepic.	Dra. Yissel Arce Padrón
Un, dos, tres por los que están detrás de la montaña. Rituales, poder y	Dra. Yissel Arce Padrón

normatividad de género en el municipio Méphaa de Acatepec, Guerrero.	
Los usos del pasado en los videojuegos: Una aproximación al problema de jugar con el pasado.	Dra. Yissel Arce Padrón
La evaluación docente por competencias: Estudio de caso de la zona 27, Cuernavaca, Morales.	Dra. Yissel Arce Padrón
Relaciones estructurales y casualidad detrás de una innovación inclusiva: Un caso de telemedicina en México.	Dra. Abigail Rodríguez Nava
Incentivos y barreras a la eco-innovación con materiales reciclados en México.	Dra. Abigail Rodríguez Nava
La especialización inteligente: Implicaciones para la política de ciencia, tecnología e innovación de Guanajuato.	Dra. Abigail Rodríguez Nava
Materialización de sujetos encarnados en las <i>Suicide Girls</i> : Las porno-identidades ciborgs.	Dra. Yissel Arce Padrón
Guerrilleras de la liga comunista 23 de septiembre: Sujetos de transgresión en México (1973-1977).	Dra. Verónica Gil Montes
Algunos significados de la discapacidad intelectual en los formantes de la licenciatura de Educación Especial.	Dra. Verónica Gil Montes
Entre indigencia y locura. El "gran encierro" como problema.	Dra. Verónica Gil Montes
El fenómeno pro Ana y Mia en la web.	Dra. Verónica Gil Montes
Droga: La palabra consumida. Entre el sentido y el discurso	Dra. Verónica Gil Montes
Las cadenas globales de valor como un actor central de las relaciones internacionales que determina la división internacional de trabajo.	Dra. Abigail Rodríguez Nava
La viabilidad monetaria y la teoría económica de la convención.	Dra. Abigail Rodríguez Nava
El altruismo en el marco de la teoría neoclásica: Alcances y limitaciones.	Dra. Abigail Rodríguez Nava
La pobreza, la desigualdad social, la marginación y sus implicaciones en la salud.	Dra. Abigail Rodríguez Nava
Encrucijada cosmopolita: Fantasía, trabajo y experiencias de au pairs mexicanas en Estados Unidos.	Dra. Verónica Gil Montes

Género y ley penal en México.	Dra. Verónica Gil Montes
¿Hombres feministas? Activistas contra la violencia hacia las mujeres en México.	Dra. Yissel Arce Padrón
La capacidad institucional del gobierno del Distrito Federal para suministrar el agua potable: El Caso de la delegación Iztapalapa, 1997-2009.	Dra. Abigail Rodríguez Nava
Vinculación Universidad–Empresa y productividad científica: El caso de los investigadores mexicanos.	Dra. Abigail Rodríguez Nava

En las sesiones de los días 11 de mayo y 17 de julio las integrantes de la comisión se reunieron para conocer los juicios académicos respecto a la pertinencia de los trabajos para el otorgamiento del premio. A partir de los argumentos académicos vertidos en las reuniones, la comisión consideró que disponía de todos los elementos requeridos para establecer su dictamen. De forma unánime se destacó que, en general, todos los trabajos presentados por los participantes se caracterizan por su pertinencia teórica, metodológica y empírica; abordan desde su campo disciplinario, temáticas relevantes de la realidad social y son propositivos.

En cuanto a los trabajos denominados “La viabilidad monetaria y la teoría económica de la convención” y “El altruismo en el marco de la teoría neoclásica: Alcances y limitaciones”, cuyos autores fueron alumnos de la Maestría en Ciencias Económicas, la Comisión determinó que no reunían los méritos suficientes para otorgar la distinción, por lo que declararon desierto la Mención Académica 2015 en este programa.

Asimismo, la tesis del programa de Doctorado en Ciencias Económicas denominada “La pobreza, la desigualdad social, la marginación y sus implicaciones en la salud”, a juicio de la Comisión no tenía una aportación original o novedosa sobre el tema, por lo que al igual que en el programa de maestría decidieron declarar desierto el concurso para el Doctorado en Ciencias Económicas ya que fue la única tesis que se presentó al concurso.

Conforme a los requisitos de la convocatoria y de acuerdo a los criterios académicos de dictaminación, cuyo espíritu se centra en premiar a los autores de trabajos de investigación que se distinguen por *“por contribuir al desarrollo del conocimiento científico, humanístico o artístico, o bien a la satisfacción de necesidades nacionales o de autodeterminación cultural”* (artículo 32 del Reglamento de Alumnos), la Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

UNO: Otorgar la Mención Académica 2015 a los siguientes trabajos:

- a) De la Maestría en Comunicación y Política.
Título: Los usos del pasado en los videojuegos: Una aproximación al problema de jugar con el pasado.
- b) De la Maestría en Economía y Gestión de la Innovación.
Título: La especialización inteligente: Implicaciones para la política de ciencia, tecnología e innovación de Guanajuato.
- c) De la Maestría en Estudios de la Mujer.
Título: Materialización de sujetos encarnados en las *Suicide Girls*: Las porno-identidades ciborgs.
- d) De la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones.
Título: El fenómeno pro Ana y Mia en la web.
- e) De la Maestría en Relaciones Internacionales.
Título: Las cadenas globales de valor como un actor central de las relaciones internacionales que determina la división internacional de trabajo.

DOS: La Comisión determinó un empate entre las tesis que se mencionan a continuación, ambas del programa de Doctorado en Ciencias Sociales.

Título: La capacidad institucional del gobierno del Distrito Federal para suministrar el agua potable: El Caso de la delegación Iztapalapa, 1997-2009.

Título: ¿Hombres feministas? Activistas contra la violencia hacia las mujeres en México

TRES: No existen méritos suficientes para otorgar el premio a los trabajos registrados en la Maestría en Ciencias Económicas ("La viabilidad monetaria y la teoría económica de la convención" y "El altruismo en el marco de la teoría neoclásica: Alcances y limitaciones"), por lo que se declara desierta la Mención Académica 2015 en este programa, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Alumnos.

CUATRO: No existen méritos suficientes para otorgar el premio al trabajo registrado en el Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación ("La evaluación docente por competencias: Estudio de caso de la zona 27, Cuernavaca, Morales.), por lo que se declara desierta la Mención Académica 2015 en este programa, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Alumnos.

CINCO: No existen méritos suficientes para otorgar el premio al trabajo registrado en el Doctorado en Ciencias Económicas ("La pobreza, la desigualdad social, la marginación y sus implicaciones en la salud"), por lo que se

declara desierta la Mención Académica 2015 en este programa, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Alumnos.

Atentamente

Comisión Académica

Dra. Yissel Arce Padrón

Departamento de Educación y Comunicación

Dra. Verónica Gil Montes

Departamento de Política y Cultura

Dra. Abigail Rodríguez Nava

Departamento de Producción Económica

6. ASUNTOS GENERALES.

En este punto el Secretario informó que la Dra. Verónica Gil Montes envió un escrito dirigido al Mtro. Carlos Hernández Gómez, en su calidad de Director, en el que le solicitaba su apoyo económico para dar continuidad al proyecto de la Revista Política y Cultura durante el año 2016.

Al no haber más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 15.15 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, siendo las 12:40 horas del día 13 de octubre de 2015.

Mtro. Carlos A. Hernández Gómez
Presidente

Dr. Alfonso León Pérez
Secretario